

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1533

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 12 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 23 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Cortometraje** *El águila que llora* de Matías Sapegno y José H. Sarasola premiado en el concurso “Proyectos Audiovisuales Veamos (2006)”. Expresión de beneplácito. **Osorio**. (2.579-D.-2008.)

Veamos (2006)” organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia de La Pampa y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

Marta L. Osorio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio, por el que se expresa beneplácito por la realización del cortometraje *El águila que llora*, de Matías Sapegno y José Hernán Sarasola; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Eduardo L. García Hamilton. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Luis A. Iñarregui. – María B. Lenz. – Claudio M. Morgado. – Julia A. Perié. – Silvia Vázquez de Tabernise.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del cortometraje *El águila que llora* de Matías Sapegno y José Hernán Sarasola, premiado en la categoría documental del concurso “Proyectos Audiovisuales

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio, por el que se expresa beneplácito por la realización del cortometraje *El águila que llora*, de Matías Sapegno y José Hernán Sarasola. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el cortometraje *El águila que llora* está dirigido a niños y adolescentes y que tiene como objetivo principal concientizar sobre el peligro de extinción de una variedad de águila –el águila coronada– que habita la provincia de La Pampa. En tal sentido, a partir de la convocatoria del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), la Subsecretaría de Cultura del gobierno de La Pampa; de los estudios realizados por un grupo de investigadores del Centro para el Estudio y Conservación de las Aves Rapaces en Argentina –CECARA–, por los aportes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, la realización del documental se hizo posible. El film cuenta el hallazgo de un pichón de águila coronada en su nido, por parte de Fernando Urquiza –un niño de 13 años–, que son los actores del cortometraje. Es de destacar que este guión obtuvo el segundo premio del Concurso Veamos, organizado por la Subsecretaría de Cultura de La Pampa y que actualmente el equipo de investigadores realiza un trabajo de extensión y difusión a través de charlas en establecimientos educativos, con el fin de salvar la especie. Luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminarla favorablemente.

Jorge E. Coscia.